

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 302
QUILLON, lunes 27 Marzo 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): PADILLA CARES JOSE RENE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:200.000

Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE RENE PADILLA CARES, PAGO POR MONTO DEVOLUCION DE VALE VISTA POR "SERIEDAD DE LA OFERTA", LICITACION 4364-2LQ17, DE CONTRATO POR TRASLADO ESCOLAR DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140903	Otras Obligaciones Financi	200.000			
1110302	Banco CorpBanca		200.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 200.000 200.000

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR D.A.E.M.
QUILLON

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

POB ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973612

EGRESO N° 302

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO